

Y se produjo la ocupación. Integración dice Villalobos. ¿Integración de qué y de quienes? Lo que hubo fue una ocupación militar, con un ejército que se desplazó con intendencia y todo, con tierras expropiadas y mapuches acorralados y desplazados hacia los sectores precordilleranos. Lo que importaba era hacerse dueño de la tierra y producir. Para ello todos los medios parecían apropiados. Eso le dió a la "frontera" de esos años ese carácter febril que tanto contrasta con la imagen que dejaron los viajeros que mencionaba al comenzar este trabajo.

En ese momento las fuerzas que antes habían integrado la región, que la habían cohesionado, fueron arrasadas por esta voluntad de "pacificar" la frontera, de "civilizar a los bárbaros". Entonces, cuando los hechos estaban casi consumados, se dejaron escuchar las voces de algunos franciscanos. Estas fueron, sin embargo, silenciadas por el ruido de las tropas que se desplazan por los llanos de Angol, acalladas por el paso de los hombres que venían en busca de las nuevas tierras y por el ronco bramido de ferrocarriles que iba dando salida a lo que esos hombres producían. La Araucanía deja de ser lo que era y se convierte en un mundo que se abre por entero a las ambiciones de los que hasta aquí habían llegado. La integración anterior da paso a una penosa desintegración de la cual la región parece todavía no recuperarse.

Para terminar, cabe un par de preguntas que de todas maneras quisiera formular: ¿Fue la ocupación de la Araucanía una solución a la primera gran crisis del modelo exportador chileno del siglo XIX? ¿Recayó sobre el pueblo mapuche, y más específica sobre los indios llanistas el peso de esta crisis, a propósito de lo cual terminaron perdiendo el control que de una u otra forma tenían sobre sus tierras?

Hay motivos para dudar o para considerar lo que aquí he planteado como algo del todo aventurado. De eso estoy consciente. Pero estoy consciente también de que si investigamos los hechos a fondo lograremos aclarar muchos aspectos no sólo de la historia de la frontera, sino de lo ocurrido en el país durante los siglos XIX y XX. En los archivos de Santiago, Concepción y de la propia Araucanía hay materiales de sobra para intentarlo. Esperamos conseguirlo.

# La Conquista Bautismal de los Mapuches de la Araucanía<sup>1</sup>

Rolf Foerster G.  
Centro Ecueménico Diego de Medellín

## 1. Introducción

Hay un cierto consenso, entre los estudiosos de la problemática indígena chilena, en que a pesar de los enormes esfuerzos desplegados por la Corona, entre los siglos XVI y XVIII, la Conquista militar y espiritual fracasó entre los mapuches de la región de la Araucanía.

Una nueva lectura de materiales ya conocidos sobre la evangelización de los mapuches nos ha hecho poner en tela de juicio este consenso. Esta lectura partirá de la afirmación de que la conquista espiritual de los mapuches, en la época colonial, logró consolidar una de sus "fases", la que hemos llamado "conquista bautismal". Nos interesa describir este proceso y las consecuencias que tuvo en las relaciones entre la sociedad indígena y la sociedad criolla-mestiza.

## 2. Fases en la sacramentalización bautismal.

Podemos distinguir cuatro momentos en la sacramentalización bautismal.

### 2.1. El primer momento.

Son los bautizos masivos realizados por las órdenes religiosas y por el clero regular.

1. Este artículo fue presentado al "Encuentro Internacional 500 años del Cristianismo en América", Santiago, 18-21 de julio de 1990. Agradezco a Manuel Ossa sus valiosas sugerencias y comentarios al texto.

Tanto franciscanos como jesuitas, al menos hasta 1608, se empeñaron en bautizar a los mapuches sin que éstos contarán con un adoctrinamiento adecuado. Esto es claro, basta seguir el derrotero de los misioneros para deducir que esto era así. Recordemos que el padre Luis de Valdivia bautizó en 1597, en sólo siete meses, a setenta mil indígenas<sup>2</sup>. En los años anteriores el obispo de la Imperial, San Miguel, según el padre Rosales, había bautizado a doscientos mil mapuches<sup>3</sup>.

La importancia de este proceso ritual, desde el punto de vista no indígena, era que gracias a él la población autóctona se incorporaba a la cristiandad; con ello abandonaba su calidad de "infidel" y se transformaba en "hijos de la Iglesia" y en "vasallos del rey".

A fines del siglo XVI la evangelización de la Araucanía se consideraba realizada en la medida que la gran mayoría de los agregados mapuches habían sido bautizados. No obstante, como muchos persistían en su actitud rebelde hacia la corona y de no obediencia a la iglesia, comenzaron estos agregados a ser tipificados como "apóstatas". A los que aún no habían sido bautizados, en cambio, se los calificaba de "idólatras rebeldes". Con ello cualquiera rebelión o rechazo de la cristiandad era calificada de apostasía, dando así a la guerra hispana una legitimidad incuestionada.

El bautismo confiere, pues, una calidad, un "estatus" diríamos ahora, en el interior de un orden. Pero es más que eso: es un principio de ordenamiento general, trascendente, de todos los seres: fieles/apóstatas/idólatras rebeldes; un principio que puede justificar la guerra o la violencia; e inscribe además al sujeto dentro de una economía de salvación.

El calificativo de apóstata, que evidencia entonces una conciencia que pretende integrar a lo mapuche, es usado tempranamente. En 1569 le escribe al rey el gobernador Melchor Bravo de Saravia: "...no quieren oír la predicación del evangelio e impiden con su rebelión que a los que están de paz no se les pueda predicar libremente e han apostatado los más dellos e se han apartado de la obediencia del Rey"<sup>4</sup>. Dos años más tarde, en un documento de la Audiencia de Lima sobre la guerra de Chile, se califica a los mapuches alzados de "bárbaros infieles y apóstatas"<sup>5</sup>. En 1572 el calificativo es usado por el Virrey del Perú, Toledo, para los mapuches<sup>6</sup>. Por último, para no abundar más, a fines de la década

2. Enrich, Francisco. *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, (2 vols.), Imprenta de Francisco Rosal, Barcelona, 1891 (2 tomos), T.I:65.

3. Rosales, Diego. *Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano*, (3 Vols.), Imprenta el Mercurio, 1887-1888, Valparaíso, Libro III, cap.24, núm.4.

4. En *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, (7 vols.) Fondo Histórico y Bibliográfico J.T. Medina, Santiago, 1956-1982, T.I:251-254. En adelante citaremos esta obra como CDHCH.

5. CDHCH T.I:323-327.

6. CDHCH T.I:443-448.

del 70, en un documento titulado "Apuntes sueltos de las razones que justifican la guerra contra los indios de Chile", se reitera: "...hasta que habiendo muerto al Valdivia y a los que con él iban se rebelaron éstos de Arauco y Tucapel y diversas veces en diversos tiempos, estando ya reducidos y de paz se volvieron a rebelar y apostatar y aunque fueron exhortados con la paz y predicación del evangelio"<sup>7</sup>.

Lo interesante de esta tipificación es el hecho de que es realizada por las autoridades civiles o militares y no por las eclesiásticas. No encontramos en los documentos y cartas de los obispos dicha calificación. Para éstos, las rebeliones indígenas carecen de la dimensión de impugnación de la Iglesia y del evangelio.

Ahora bien con estos antecedentes no nos podemos sorprender de la manera cómo se comprenderá la rebelión mapuche de 1598-1602, donde todo el trabajo misionero quedó en cuestión. La destrucción de las ciudades y de sus templos, la muerte de cientos de españoles y de un buen número de sacerdotes<sup>8</sup> y el cautiverio de cientos de mujeres y niños produjo un clima anti-mapuche total y la Iglesia ahora junto a las otras autoridades, consideró a los mapuches como apóstatas y como rebeldes a la Iglesia.

Veámoslo primeramente en el *Tratado de Melchor de Calderón* de 1599 (firmado por todos los superiores de las Ordenes Religiosas de Chile). Luego de exponerse las diversas causas que justificaban la guerra y la esclavitud de los mapuches, se concluyó: "el rey, en nombre de la iglesia, les hace justa guerra, cuando no hubiera probabilidad en lo demás, y si tanto amaban su libertad bestialmente, no se bautizaran ninguno dellos, ni tampoco habían dejar bautizar a los niños; pero pues ya se bautizaron y apostataron, aunque más derecho tengan a no sujetarse al rey, no le tienen los bautizados a no sujetarse a la iglesia y entregarle los hijos della que lo son más hijos nuestros que suyos, y no se han de alzar con ellos. Y pues tenemos este justo título para hacerles la guerra, haremos con ellos lo que hacen con nosotros, que es matarlos y cautivarlos, y esta razón hace más probable, sin duda, esta parte de que es lícito darlos por esclavos sino entregan los apóstatas y los niños bautizados"<sup>9</sup>.

En el *Tratado* se consideraba como un deber de la Corona sostener, conservar y aumentar la cristiandad. Los mapuches bautizados pertenecen a ella, de este modo no se puede abandonarlos so pena de pecado mortal. El obispo de la Imperial, Reginaldo de Lizarraga, que por esos años se encontraba en el Perú dió también su parecer sobre si era

7. CDHCH T.II:83-84.

8. Según Enrich el número de sacerdotes muertos fue de 200, cifra que nos parece exagerada a la luz de las pocas estadísticas de la época (op.cit. T.I:73).

9. CDHCH T.V:42. Realizado nuestro.

o no legítimo hacer la guerra a los mapuches. Uno de los puntos principales de su argumentación era que el rey no podía despoblar las ciudades amenazadas de Chillán, la Concepción, Angol, Imperial, Ciudad Rica, Chiloé "por los muchos indios que hay cristianos dentro y fuera de ella...y si estas ciudades se despoblasen, los indios se volverían a su infidelidad. Luego no es lícito despoblarlas" <sup>10</sup>. La segunda razón del Obispo está referida nuevamente a los indígenas evangelizados y al peligro de perder lo alcanzado con ellos: "estos indios rebelados hacen guerra e inquietan a los pacíficos bautizados, para que se levanten y rebelen" <sup>11</sup>. En la tercera se insiste sobre los indios "doctrinados y bautizados", pero ahora de los que están entre los rebeldes, ya sea por haber sido "tomados en guerra" o por haberse "huidos dellos para vivir en su infidelidad", y cuyo número calcula en 1.500. Según el obispo estos deben ser devueltos por ser ya vasallos del rey, y si "no los queriendo dar, hacerles guerra". La precisión numérica apunta a que "si de Vizcaya se pasasen uno o dos vizcaínos a Francia, no era razón bastante para hacer guerra al francés; pero si un pueblo de 300 vecinos o más, justamente se le pudiera hacer guerra, no los restituyendo" <sup>12</sup>. Referente a si "se deben dar por esclavos los que en la guerra se tomaren por los esclavos" el obispo, considera que por ser la "esclavonía... una de las cosas más ásperas", sólo debe aplicarse a los que "han apostatado de la fe, volviéndose infieles como sus antepasados... y a éstos digo que se use con ellos lo mismo que a los que se tomaren en Arauco, Tucapel, Purén, isla de la Mocha y demás referido, que el soldado que cautivare a alguno de éstos que toma armas y a las mujeres que en la guerra o cosas de guerra les ayudan, se sirva de tal cautivo por toda su vida del indio y de la india" <sup>13</sup>.

En el "Parecer o petición en derecho para el rey de fray Juan de Vascones", Vicario Provincial de la Orden de San Agustín, se nos señala que los mapuches bautizados que se han pasado a los rebeldes "son los más perniciosos enemigos, pido que se haga el mismo juicio que de los demás, porque aunque es verdad que un cristiano no puede en la guerra ser cautivo de otro cristiano...se entiende cuando no haya apostatado de la fe, o negado la obediencia a su rey. Muy contados son los que se han nuevamente rebelado en Chile, que no hayan hecho ambas cosas, por donde quedan justamente tan sujetos al dicho cautiverio como los demás" <sup>14</sup>.

Concluye la petición de Vascones colocando a los mapuches en un lugar especial,

10. CDHCH T.V.:45. Realizado nuestro.

11. CDHCH T.V.:45. Realizado nuestro.

12. CDHCH T.V.:46.

13. CDHCH T.V.:47. Realizado nuestro.

14. CDHCH T.V.:59.

dentro de un contexto global, señalando las diferencia que tienen con los negros de Guinea, con todas las naciones indias de América y con los moriscos, por tanto merecen un trato especial:

"De manera que si bien se mira esta causa se hallará que ni los negros de Guinea, recibidos generalmente por esclavos, ni otra nación de indios, por indómitos que hayan sido y maliciosos declarados por tales, ni en los moriscos de Granada, contra quienes se dio esta misma sentencia, concurren tantas causas justas y culpas juntas como en esta gente terrible, para que se deba mandar hacer lo propio" <sup>15</sup>.

Un juicio diferente sobre esta primera evangelización lo encontramos en la obra de Nuñez de Pineda y Bascoñan. Como la esclavitud, gracias a la guerra, se había transformado en el núcleo, y en lo determinante de las relaciones con el mapuche después de la rebelión de 1598-1602, Pineda, se dedica a ver si existen causas legítimas para ella. Consta que el problema está en el postulado que la permite: la apostasía de la fe cristiana por parte de los mapuches: "¿cómo han informado al Rei N.S., que felices años guarde el cielo, que estos naturales son herejes, sobre cuya proposición fué fundada la cédula real de la esclavitud, que es la que ha perturbado la quietud y sosiego de este reino?" <sup>16</sup>. Para Pineda no es posible sostener tal cosa, en primer lugar, "porque por si herejes han de ser esclavos los rebelados vasallos, estos no los son ni lo han sido jamás, por no haber tenido verdadero conocimiento de nuestro Dios y Señor" <sup>17</sup>. Y esta ausencia de conocimiento se debe básicamente a la forma como se ha realizado la conquista y la evangelización: "que habiendo entrado conquistando a fuerza de armas, con muertes, destrozos y vertida sangre de muchos la fe que admitieron, fué sin ninguna luz de nuestro Dios ni de nuestra religión cristiana, así por el temor que cobraron a los españoles, como por el mal ejemplo con que fueron industriados; que antes pudieramos decir, que los enseñaron a blasfemar a Dios" <sup>18</sup>.

Pineda denuncia y evidencia con los hechos la falsedad del postulado de que la guerra puede conducir a la evangelización de los mapuches, demuestra que la guerra sólo persigue la esclavitud de los indios y que de ella no se puede esperar ningún beneficio para los afectados, a no ser su permanente rebelión <sup>19</sup>.

15. CDHCH T.V.:59. Realizado nuestro.

16. Pineda y Bascoñan, Francisco Nuñez de. Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile, Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1863, pág:324.

17. Pineda y Bascoñan, op.cit.:324. Realizado nuestro.

18. Pineda y Bascoñan, op.cit.:325.

19. Junto a la denuncia de la guerra Pineda considera también que el sistema de encomienda y el servicio personal han impedido la evangelización, de allí entonces que no se pudiera sostener que los mapuches fueran herejes.

## 2.2. El segundo momento.

Como es sabido después de la rebelión de 1598-1602 y con el establecimiento de la frontera en el Bío-Bío, la obra misionera en la araucanía estuvo en las manos, en su casi totalidad, de la orden jesuita. No obstante, ellos inauguraron un estilo misionero que iba contra el sentir de las otras órdenes religiosas y del clero secular. Efectivamente y si hacemos caso a la teología del Tratado de Melchor de Calderón (que no es ajeno a la lógica de las Bulas papales) las consecuencias que se derivaban de la primera evangelización eran que la población mapuche estaba en deuda por los bienes recibidos y que esta deuda debía ser pagada. La apostasía era la negación radical a todo pago, y a reconocer que se estaba en deuda (con el rey y sus representantes, la clase encomendera; con la Iglesia y con Dios):

"Apostatar de la fe los hijos de la iglesia y alzarse con los niños ya bautizados, hijos de la iglesia, y quitárselos a su madre de los pechos, que son los predicadores, que a dar leche a esos niños vinieron para que no mueran eternamente, son delitos"<sup>20</sup>.

*Delitos que debían ser "pagados" con la esclavitud.*

Ahora bien, los jesuitas nunca consideraron a los mapuches como apóstatas. No hemos encontrado ningún documento de la orden en éste sentido. Para ellos, por ejemplo, las múltiples rebeliones indígenas tuvieron casi siempre una causa legítima: la defensa a los agravios recibidos. En segundo lugar, desde su llegada a Chile los jesuitas bregaron por la abolición del servicio personal en el zona central y, en el área mapuche, por la no implantación del sistema de encomienda y de la esclavitud. Las consecuencias de este último punto son enormes ya que rompe la lógica de la deuda que genera la primera evangelización y transforma la evangelización en un don gratuito. Por último, y en consecuencia de lo anterior, los jesuitas, se jugaron, por así decirlo, por establecer una política de "amistad" con la población mapuche. En palabras del Padre Luis de Valdivia "el tercer género de paz es pretender de ellos no más de que sean nuestros amigos"<sup>21</sup>.

Veamos ahora como se dio esta nueva evangelización y las dificultades que encontró. Empecemos por esto último. A lo largo del siglo XVII los jesuitas trataron, a través de distintos medios, de establecer una frontera entre la población hispano-criolla y la mapuche con el fin de evitar los agravios, la violencia y la guerra; si esto se lograba la evangelización era posible. Para ello, bregaron por una guerra defensiva entre los años 1615 y 1625, posteriormente desde la década de 1640, al fracasar parcialmente dicha política por la tenaz oposición de militares y de algunas ordenes religiosas, apoyaron y

20. CDIHCH T.V:42.

21. Carta de Luis de Valdivia al Rey, 4 de junio de 1607. En Astrain, Antonio. Historia de la Compañía de Jesús, 1913, T.IV, pág.:695.

estimularon el sistema de parlas y de parlamentos, que sí tuvo éxito.

El panorama de los agregados indígenas en este contexto era el siguiente: por un lado, los "indios amigos", yanaconas e "indios de servicio" en la frontera, por el otro, los indios de guerra en el interior de la tierra. El interés de la orden jesuita era transformar a los primeros (en especial los indios amigos) al sistema reduccional de evangelización y, a los segundos, a un sistema de evangelización que, respetando los acuerdos de paz, permitiera a los misioneros internarse en la tierra para doctrinarlos y darles los sacramentos que fuera posible.

Sus primeras misiones (Arauco y Buena Esperanza), se abocaron en el marco de la guerra defensiva, a misionar entre los "indios amigos". Con el parlamento de Quilín, 1641, se inauguraron las primeras misiones en el interior como también se acrecentaron las de la frontera.

Ahora bien, a pesar de los esfuerzos y sacrificios de los jesuitas, los agregados indígenas rechazaban ser bautizados, sobre todo porque ahora el acceso a tal sacramento implicaba renunciar al *admapu*. Recuérdese que en 1608 los jesuitas enviados a la Misión de Arauco recibieron órdenes expresas de su Provincial, el Padre Diego de Torres, sobre el modo de administrar el bautismo: "No bautizen jamás indios adultos nisi in casu mortis, primero: sin que hayan dejado las mujeres los que tuvieran más de una. Segundo: sin que se tenga muy grande probabilidad de que no se irán ni alzarán. Tercero: sin que hayan pedido el bautismo mucho tiempo. Cuarto: sin que hayan entendido muy bien las cosas de nuestra santa fe, y sepan de memoria la doctrina; y en esto aún se tenga más recato con los caciques y ladinos, y más con los hombres que con las mujeres; y en caso de muerte bastará que entiendan y hagan concepto de los misterios principales de nuestra santa fe. Tampoco bautizarán a los niños de los infieles extra *periculum mortis*, y sin voluntad de sus padres estando presentes, si no fuese en tierras de paz, que haya probabilidad que no se volverán a sus padres; que en esto se procederá como hacemos en Santiago"<sup>22</sup>.

El rechazo al bautismo, sin embargo, no sólo se produjo entre las personas mayores, reacias a abandonar su *admapu*, sino también en la negativa que dieron a que sus hijos lo recibieran. Esta situación tenía más de una razón. "Habían concebido -según Enrich- la diabólica idea de ser el sagrado bautismo un veneno mortal, que les quitaba la vida en pocos momentos. Error que creían tener bien confirmado con la experiencia; porque como en aquel tiempo sólo se lo administraban los misioneros en artículo de muerte, veían de ordinario morir cuantos lo recibían"<sup>23</sup>.

22. Enrich, op.cit. T.I:143.

23. Enrich, op.cit. T.I:164.

Al parecer en este rechazo jugaron un rol muy importante las machis. El padre Miguel de Olivares relata una experiencia en el área de Arauco donde una "india, por el miedo que los brujos la pusieron de que se había de morir si se bautizaba, estuvo tan cerca en no querer recibir las aguas saludables del santo bautismo, por el temor de no morir, y lo mismo huían otros en aquel tiempo"<sup>24</sup>.

Otra causa es señalada por el mismo padre Olivares y se refiere a la importancia del nombre (güi) en la cultura mapuche: "También tuvieron dificultad y la tienen grande cuando los padres les empezaron a predicar en dejar el nombre que tenían, y llamarse con nombre cristiano, porque los otros les hacían burla por haber dejado el nombre de sus mayores, que también ellos se precian de los nombres célebres de sus ascendientes, y más si fueron valientes, como entre los españoles, los Guzmanes, Toledos, Mendozas, etc; así ellos quieren ser nombrados por los apellidos de sus linajes, que uno son los leones Pargue, tigres, Nahuel, culebras Vilu, águilas Nunca, flecha Pelgui, lanza Huaique, etc; y aunque se les decía que podían tener uno y otro, no se querían reducir"<sup>25</sup>.

### 2.3. El tercer momento.

Es la superación del rechazo y la aceptación del bautismo por parte de los mapuches. Me parece que aquí jugó un papel muy importante, por parte de los jesuitas, una nueva manera de concebir el sacramento, el rito, su eficacia (lo que implicaba reconocer -con respeto- todo lo valioso que hay en la cultura mapuche) y también su comprensión de que la evangelización era un proceso, que para el caso mapuche, requería de un tiempo largo o mayor que para otros grupos étnicos.

Veamos primeramente algunos antecedentes de cómo se manifestó este cambio. En Arauco, por ejemplo, seis prisioneros heridos mortalmente en una maloca aceptaron ser bautizados, no así "una india principal que también quedó herida, pero de menos riesgo... diciendo que si la recibía [el agua bautismal] al punto moriría. Mas permitió Dios nuestro Señor que no peligrase algunos de los seis que recibieron el remedio de sus almas, viniéndole todo el mal en alma y cuerpo a la desdichada india, por haber muerto rebelde sin el santo bautismo. Divulgóse el caso entre los gentiles, y todos a porfía se querían bautizar y que se bautizasen sus hijos... Salían las madres corriendo a los caminos ofreciendo a los padres misioneros con instancias a los niños para que los bautizasen"<sup>26</sup>.

Se podrían multiplicar este tipo de ejemplos donde queda de manifiesto que los

24. Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736), Imprenta Andrés Bello, Santiago, 1874, pag.291.

25. op.cit.:89.

26. Olivares, M. op.cit.:292.

mapuches comenzaron a concebir el bautismo como un rito de sanidad otorgado por un "hechicero", el misionero, tanto o más poderoso que sus mismas machis:

"...mas Dios para que estos indios perdiesen el miedo, y se desengañen, ha querido no sólo darles la salud del alma sino que les da la del cuerpo por el santo bautismo"<sup>27</sup>.

Ahora bien, los padres comprendieron que habían sido "integrados" con sus prácticas en dos dimensiones claves de la cultura mapuche: la primera, que el bautismo era huekufe y, la segunda, que el huekufe no actúa por sí sólo sino a instancia de un kalku, por tanto eran ellos kalku:

"...les persuadió el demonio que los españoles y los padres les traían la peste para acabarlos y así trataron de matar a los padres y quemarlos por hechiceros"<sup>28</sup>.

Había por tanto que aceptar, en primera instancia, esa identificación. Sabían que los hechiceros mapuches eran seres ambivalentes, podían provocar la muerte o contrarrestarla gracias a los ritos de sanidad. No dudaron y dieron el paso: se transformaron en buenos hechiceros gracias a sus conocimientos de yerbas y remedios<sup>29</sup>.

Pero como la poligamia persistía, impidiendo el bautismo, optaron por un camino que la soslayara. Para ello siguieron la política sancionada por el padre Luis de Valdivia. En 1612 después de "haber consultado el caso con las personas más instruidas y sacerdotes más experimentados" buscó una solución que evidenciar su ingenio en el tratamiento con los mapuches y el sortear las dificultades doctrinales. Efectivamente propuso "1. que los caciques se sirviesen de otros indios pobres para sus siembras y demás trabajos de campo; 2. que tuviesen en sus casas algunas viejas viudas o desvalidas y algunas huérfanas; que se le afease la costumbre de vender sus hijas para el matrimonio; 3. que dejasen las mujeres que entonces tenían de sobra; y que una vez casados por la Iglesia con una de sus mujeres, las otras quedasen en sus casas como chinas de servicio, hasta que las acomodasen en otra parte"<sup>30</sup>. Como es obvio más de un obispo o superior de la orden rechazó tal estado de cosas y trató de modificarlo, sin embargo, nada se logró.

El otro punto dificultoso en el bautismo era lo referente al nombre. Los jesuitas aceptaron que los mapuches mantuvieran un doble sistema de nombres, el mapuche y el

27. Olivares, M. op.cit.:292.

28. Rosales, Diego. "Conquista Espiritual del Reino de Chile", foja:345. Estamos utilizando una versión realizada por la Universidad de la Frontera, a cargo de Valdes Bunster, y que próximamente será publicada por dicha Universidad.

29. Véase a Valdes, Gustavo. El poder económico de los jesuitas en Chile, Imprenta Pucara, Santiago, 1980, pag.:42-43. Este autor nos señala que "El rubro más importante en el oficio de Misiones es la medicina (un 60,82%), lo que se explica en gran parte por la política que los jesuitas desarrollaron a lo largo de la historia de las misiones en tierra ataucana" (pag.:42).

30. Enrich, op.cit. T.I:255.

europeo. Conocemos el caso de las comunidades de altos Bío-Bío donde hoy se usa tanto el nombre propio mapuche como el hispano. El primero, se actualiza en la vida interior de la comunidad, el segundo, en las relaciones con el mundo externo, el de los huincas; en ambos casos se establecen lazos "parentales" de tocayos<sup>31</sup>.

Este encuentro, en el plano del simbolismo y de su eficacia, queda también de manifiesto en una práctica muy generalizada de los misioneros: el poner cruces en los campos y en las casas. Los jesuitas explicaban su importancia a los mapuches en los siguientes términos:

"...obraban en defensa de las almas, de los cuerpos, de los sembrados y de las casas"<sup>32</sup>.

"...su virtud auyentaba los demonios y defendía los sembrados de los hielos y malos temporales"<sup>33</sup>.

Los mapuches aceptaban estos "contras", incluso los pedían con insistencia. El padre Rosales nos cuenta de cómo el cacique de Colcoimo, llamado Colocolo fue el que:

"... más se señaló en la devoción y fe con la Santa Cruz... quien con grande instancia pidió al padre que fuese a ponerle una cruz de su mano, en medio de sus sementeras de maíz, muy confiado de que por virtud de aquel santo madero, no se helarían sus maíces, a que están muy sujetos en aquella tierra, que suele haber años en que se dan sin tener que comer por causa del hielo. Y habiéndole sucedido por su buena fe, tan conforme a su deseo, que habiéndose helado todos los maíces de alrededor, él cogió una copiosísima sementera, fue al padre y le dió muchas gracias por haberle puesto la cruz, y le dijo: que ya sabía como había de asegurar sus sembrados"<sup>34</sup>.

Los jesuitas eran conscientes de estas equivalencias que establecían los mapuches y no se dejaban engañar fácilmente, no obstante, las aceptaban por la sencilla razón de que consideraban que eran los primeros pasos en su evangelización, en la comprensión de los símbolos de una nueva fe. De allí que Rosales nos diga frente a los mapuches ansiosos de cruces:

"Y Dios concurría a su buena fe, para que hiciesen estima de sus divinos misterios

31. Rosales nos señala que "tenían gran gusto de ser sus padrinos de bautismo [los españoles], y de emparentar con ellos para ganarles más la voluntad con la estrechez del parentesco; que ellos estiman mucho a los parientes, y hacen por ellos cualquier empeño" ("Conquista Espiritual...":foja 25).

32. Rosales, Diego. "Conquista Espiritual del Reino de Chile", foja:41.

33. Rosales, Diego. "Conquista Espiritual del Reino de Chile", foja:42.

34. Rosales, Diego. "Conquista Espiritual del Reino de Chile", foja:41.

y ellos reconocían que la parte de virtud que la santa cruz tenía"<sup>35</sup>.

En otras palabras, para los jesuitas lo importante era que los agregados mapuches aceptaran el rito; establecido éste, vendría un segundo paso: el de una mejor "comprensión" de sus contenidos simbólicos. Otro ejemplo puede ayudarnos para confirmar esta posición. El padre Pedro de Torrellas convenció a un cacique cautivo, el que iba a ser sacrificado por los indios amigos, de que se bautizara con el argumento de que si lo hacia sería enterrado en la iglesia y no echado a los perros como era la costumbre. El padre Rosales que presencié este hecho nos dice:

"muchas veces, [al] hallar algunos indios rebeldes y duros para no querer recibir la fe, ni el santo bautismo en semejantes casos, en que los llevaban a matar los amigos de Arauco, y no pudiendo convencerlos con razones naturales, ahí me he acordado de lo que vi, que le sucedió al padre Pedro de Torrellas con este indio, y ablandó su dureza y convenciéndoles con decirles: que si se bautizaban, cuidaría del entierro de sus cuerpos; y si no los indios los arrojarían a los perros, y allí se quedarían en el campo desnudos y a la vergüenza por no ser cristianos"<sup>36</sup>.

Pero no sólo en el rito los jesuitas trataron de buscar puntos de encuentro con la cultura mapuche, también lo hicieron en el plano de los mitos. Desde el tiempo del padre Rosales y posiblemente antes, percibieron la importancia fundacional del mito del Tren-Tren y Kai-Kai para los agregados mapuches. La alternativa que ellos eligieron no fue el rechazo sino el de su integración simbólica dentro del gran relato del Génesis. Esto está notablemente desarrollado en la obra del misionero Febres "Arte de la lengua general del reino de Chile" en el "Diálogo entre dos caciques":

"Desde el principio de la tierra de Chile... Algunos miles de años ha, diz que los rios tuvieron una grande avenida, los mares también vinieron a salir para tierra adentro, con esto fue subiendo el agua sobre la tierra, sobre los árboles grandes, los cerros, y de esta manera se ahogó toda la gente en todo el mundo, ocho sólo se libraron, cuatro hombres y cuatro mujeres, en un cerro llamado Thegtheg; estos engendraron todos los otros hombres"<sup>37</sup>.

Uno percibe entonces que la lógica jesuita no es la de la oposición con el otro sino de la pertenencia de ambos, españoles e indios, a un universo común. Es esta misma lógica la que le permite al padre Juan Moscoso, en los años 1640, aventurarse por

35. Rosales, Diego. "Conquista Espiritual del Reino de Chile", foja:41.

36. Rosales, Diego. "Conquista Espiritual del Reino de Chile", foja:227.

37. Febres, Andrés. Gramática araucana o sea arte de la lengua general de los indios de Chile, Impreso por Juan A. Alsina, Buenos Aires, 1884, pag.:125 (la primera edición es de 1765, Lima).

un camino de equivalencias, que incluso hoy día un misionero dudaría de seguir:

“...echando mano de la ceremonia que estos bárbaros usan de dar la paz con un canelo, que levantan todo bañado en sangre de ovejas, que degüellan para el efecto, conque firman y rubrican los tratados de paz. Dioles a entender, que aquella sagrada cruz que habían adorado, era el canelo de los cristianos, donde firmamos la paz que dimos a Dios cuando aquel canelo divino se vio rociado y la cruz se vio bañada de sangre del Cordero de Jesucristo”<sup>38</sup>

Estas actitudes de los jesuitas deben de haber sorprendido a los mapuches. Los jesuitas, además, trataron por diversos medios que los mapuches no los identificaran ni con los españoles ni con los religiosos de las otras órdenes. Ellos querían una identidad que les permitiera estar en la tierra, ser como “padres” frente a sus “hijos”, sus “defensores” frente a los agravios, sus “representantes” frente a las autoridades en la búsqueda de su bien. Esta política se remonta a los primeros pasos que dieron en la araucanía. En 1596 los primeros misioneros fueron presentados por el gobernador a los caciques del valle de Arauco con las siguientes palabras: “Tened entendido que estos padres son muy diferentes en su proceder y costumbres del resto de los españoles: no buscan oro, ni plata, ni otro algún lucro temporal: su única codicia es promover en todas partes la honra de Dios nuestro Señor, y ganar las almas para el cielo, sacándolas de la ignorancia y trayéndolas al conocimiento del Criador... Fuera de que en mantenerlos en vuestro país, lograréis unos defensores acérrimos de vuestra libertad, y que en todo tiempo solicitarán vuestro alivio y conveniencias, negociándolas con los Gobernadores y Justicias de este Reino y que por su medio os veréis también libres de las opresiones de los españoles”<sup>39</sup>. Los jesuitas trataron de ser fieles a estas palabras a tal punto que justificaron sus misiones, en muchos casos, más por la labor pacificadora y conciliadora entre mapuches y huincas, que por sus frutos sacramentales<sup>40</sup>.

De este modo y gracias a estos procedimientos los jesuitas superaron en gran medida la aversión que les tenían los mapuches. A fines del siglo XVII un misionero escribe:

“El horror que los indios tiernos y adultos solían tener a los sacerdotes era tan grande, que de lejos les huían la cara; hoy están más domesticados que no sólo se llega a

sus misiones, sino que hay gran regocijo en viéndolos, siendo tan bien recibidos, que hoy para todas las reducciones pudieran conseguirlos y lo tuvieran con mucha dicha, por que por respeto de los misioneros se han desterrado las vejaciones que los que trajinaban la tierra solían hacer a los indios en sus ganados, mujeres e hijos”<sup>41</sup>.

Insistamos, ahora, en el tema de cómo los jesuitas comprendieron, temporalmente, el proceso de evangelización. Rosales utiliza un conjunto de metáforas para referirse al proceso de conversión: los mapuches son “naturales”, como una “selva”, llena de “espinas de los vicios”, “tierra durísima como piedra”; los misioneros, con “el arado de Santa Cruz”, siembran “la semilla del evangelio” en esa tierras para hacer crecer o trocarlas “en jardines del evangelio”<sup>42</sup>. Tenemos la impresión que el uso de este tipo de metáforas, que nos evocan la relación del hombre con la naturaleza, le sirve al padre Rosales para “pensar” dicho proceso como algo gradual y de larga duración. En otro lugar nos dice, de forma ahora explícita:

“Y los menos que han entrado son tan tiernos en la fe y tan señores de su voluntad que no puede la iglesia usar con ellos del rigor del cuchillo, ni valerse de sus armas sino que ha de menester, la conquista espiritual como la temporal, mucha espera y mucho de agrado y no quererlo ganar todo de una vez, sino ir ganándolo algo cada día e irles ganando las voluntades a los indios, para que quitada la aversión, amen nuestras cosas y las de Dios”<sup>43</sup>.

Años más tarde y, al poco tiempo de ser expulsados de Chile los jesuitas, el padre Miguel de Olivares nos entrega la siguiente reflexión de la tarea que ellos tienen aún en la Araucanía:

“Ni Europa ni Roma se convirtieron a la fe, en más de trescientos años... No sabemos cuándo llegará el tiempo feliz para éstos; más como no lo sabemos, el misionero... esta aguardando si es que ha llegado la ocasión”<sup>44</sup>.

#### 2.4. Cuarto momento: Los problemas teológicos y el fin de la conquista bautismal.

En un comienzo los jesuitas tenían órdenes expresas de administrar el bautismo con mucho celo. Las recomendaciones del padre Torres de 1608, arriba citadas, son claras al

38. Rosales, Diego. “Conquista Espiritual del Reino de Chile”, foja:361.

39. Lozano, Pedro. Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, (3 vols.), Imprenta de la viuda de Manuel Fernández, Madrid, T.I:335.

40. Véase por ejemplo el informe a la Junta de Misiones del padre Covarrubia de 1704, en Gay, Claudio. Historia Física y Política de Chile. Documentos, (2 vols), Imprenta de Maulde y Renou, París, T.I:

41. Carta de Jorge Ignacio Burger, fundador del Colegio de hijos de caciques de Chillán. En Matthei, Mauro. “Los primeros jesuitas germanos en Chile”, en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N.77, 1967, pag.:156, Nota 12.

42. Todas las palabras entrecomillas provienen del manuscrito de Rosales “La Conquista Espiritual del reino de Chile”.

43. Rosales, Diego. “Conquista Espiritual del Reino de Chile”, foja:5.

44. op.cit.:498.



respecto. Sin embargo, desde la implantación de la guerra defensiva se comenzó a bautizar a los párvulos fueran o no sus padres cristianos. Con ello se colocaba nuevamente el problema de apostasía, ya que los niños bautizados por influjo de sus padres o parientes podían renegar de lo "dado". No obstante, los jesuitas jamás se plantearon el problema. Para ellos bautizar a los párvulos era importante, fundamental, para la salvación de los muchos que morían y, los que escapaban a tal suerte era "probable" que se conservaran fieles gracias a la atención de los misioneros.

A fines del siglo XVII, el jesuita Juan José Guillermo escribió a instancias de "un padre grave, un parecer muy docto sobre la duda de: "si se puede administrar el bautismo, extra mortis articulum a los párvulos hijos de los indios infieles del reino de Chile?" la cual resolvió por la parte afirmativa, que prueba con gran copia de sólidas razones y mucha erudición, deshaciendo con la misma solidez todos los argumentos contrarios; y este parecer han seguido después, con logro de muchas almas, que de otra suerte hubieran perecido eternamente, todos los misioneros de aquel reino, y en el sínodo que el año de 1702 celebró el ilustrísimo señor don fray Martín Hija y Mendoza, obispo de la Concepción, se mandó a seguir el mismo parecer en toda aquella diócesis, como hasta ahora se ejecuta"<sup>45</sup>.

Lamentablemente no conocemos el documento del padre Guillermo como tampoco las constituciones del Sínodo de 1702. En 1744 se efectuó el Sínodo de Concepción, llamado por el obispo Felipe de Azúa, donde se aprobó esta "laudable costumbre":

"Ha tenido presente esta santa sínodo, ser el fruto que cojen las misiones de su continuo trabajo, el bautismo de los párvulos en las parcialidades, que recorren, pues los más de ellos mueren en la infancia con la gracia bautismal, aunque algunos, que sobreviven a la edad adulta, inciden en la prostitución de sus vicios, sobre que se ha excitado la duda, si se podrán lícitamente bautizar los hijos de los infieles contra la voluntad de sus padres, que quedan en su poder? Y hallándose esta decidida a favor del bautismo, aun en las circunstancias de la reluctancia de los padres, y de ser rigurosamente infieles según los AA, que pro dignitate la tratan; y no habiendo tal repugnancia de los padres en los bautismos de los párvulos en las misiones, que antes voluntariamente ofrecen, ni reputándose por rigurosamente infieles, ha tenido dicha santa sínodo por laudable la costumbre de dichos bautismos"<sup>46</sup>.

No obstante, el problema se volvió a plantear cuando los jesuitas fueron expulsados de Chile en 1765 y las misiones fueron entregadas a los franciscanos. Estos religiosos, que

45. Machoni, Antonio "Las siete estrellas de la mano de Jesús...", en Medina, José Toribio. Biblioteca Hispana; (3 vols.), Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1963, T.II:410.

46. Sínodo, Constitución VII, Sobre el Bautismos de los Indios Párvulos, pag.50.

desde 1758 -con la fundación del Colegio de Chillán- se habían dedicado a misionar entre los pehuenches, tenían una visión y un "método" diferente de evangelizar a los mapuches y que contrastaba con el de los jesuitas. Esta posición queda muy bien reflejada en el dictamen dado por el obispo de Concepción, perteneciente a la orden seráfica, Pedro Angel de Espifeira, frente a la manera de administrar el bautismo de los párvulos:

"R.P. Comisario de Misiones Fr. Juan Matud: Recibo la de V.P. de ocho del corriente en la que, representándome la práctica de los Misioneros de ese Colegio Apostólico [de Chillán] en sus misiones de indios Pehuenches, se sirve pedirme dictamen sobre si se podrá observar la misma en las nuevamente ocupadas de los indios de los Llanos, no bautizando a los infantes en correrías y prolongadas distancias de las reducciones, ni aun en las cercanías, sin que sus padres den suficiente caución de entregar sus hijos en edad competente a los misioneros para la instrucción cristiana, o si se habría de seguir el método contrario que en la misma nación de los Llanos practicaban sus antiguos misioneros [jesuitas]; y venerando el celo apostólico de V.P. y deseo del mejor acierto en negocio tan importante, debó decir en el asunto que el dictamen que por ahora puedo dar a V.P. es el mismo que me movió a observar la referida práctica entre los Pehuenches, cuando, hallándome de misionero apostólico en ese Colegio, fuí destinado para conversor de dicha nación. Hallelo después expreso en nuestro Smo. Benedicto XIV en su Breve "postremo mense", su data en Roma a 2 de febrero de 1747, que se halla en el Bulario; pues atendida con reflexión la mayor parte de su contexto, parece no dejar la menor duda de que por ningún acontecimiento puede conferirse el sagrado bautismo a los infantes hijos de infieles, a cuya potestad hayan de quedar expuestos a grave peligro de suversión; punto que en la materia reputa este Smo. y Dmo. Pastor de la iglesia por de mucho momento; y que aún en el caso de que los tales infantes sean hijos de bárbaros bautizados, cuales son por la mayor parte nuestros indios, sólo se da por lícita la colación de el bautismo cuando haiga prudente y probable esperanza de que llegados a edad competente puedan los tales bautizados ser instruidos en los dogmas de nuestra católica religión o por sus padres, o ministros evangélicos que puedan cómodamente suplir la educación paterna.

"Siendo esta declaración tan expresa y tan idéntica al asunto y no siendo posible que pueda verificarse entre estos indios la condición que pide dicho Breve para que pueda lícitamente conferirse el bautismo a los infantes hijos de bárbaros bautizados, pues ni sus padres son capaces de educarlos en la fe y religión cristiana, que no observan, ni menos instruidos en los misterios que totalmente ignoran; ni es posible que los misioneros puedan suplir commode ni aún incommode el descuido de sus padres, a no ser que éstos entreguen en edad competente sus hijos a los misioneros para la instrucción catequista, según la experiencia de más de doscientos años nos lo demuestra, parece estar resuelto por dicho



sumo Pontífice el caso en cuestión. Por eso soy de sentir que V.P. y sus misioneros observen entre los indios de los Llanos la misma práctica que hasta aquí han observado con la nación Pehuenche no bautizando en correrías a tales infantes, aún cuando sus mismos padres los ofrezcan al bautismo, sin muchas y muy premeditadas cautelas que conspiren a fundar una bien probable esperanza de que en tiempo oportuno los habrán de entregar sus padres a los misioneros para ser instruidos en los misterios y preceptos de nuestra católica religión a beneficio de la *escuela, que deseo se establezca en todas las reducciones como medio único que puede ofrecernos algún fruto, según lo experimentado en los Pehuenches: entendiéndose siempre exceptuados de esta regla aquellos niños en quienes, a juicio prudente del conversor se reconociere probable peligro de muerte. Este es mi dictamen en el asunto, que juzgo arreglado a las determinaciones de la iglesia y a que V.P. y sus misioneros creo podrán sin escrúpulos deferir interim no se determina otra cosa por la Silla Apostólica, a quien consultó en esta materia*<sup>47</sup>.

Como se puede apreciar ha habido un cambio sustancial con los franciscanos: el rito ha pasado a un lugar secundario, lo importante ahora es la "instrucción en los misterios y en los preceptos de nuestra religión católica" y, que en el caso mapuche, sólo la "escuela" la puede dar. La misión se deberá transformar en escuela. Naturalmente que en este cambio hubo previamente una evaluación de los franciscanos de que lo que fue el trabajo misionero de los jesuitas. En el largo Informe Cronológico de las misiones, elaborado por el Colegio de Chillán, con fecha de 1789, y en la parte correspondiente a las "Misiones existentes en el reino de Chile al tiempo de estrañamiento de los PP jesuitas", se afirma que en Valdivia:

"la más floreciente de todas [las misiones], no se halló un solo indio que supiese lo necesario, *necesitate precepti*, y no llegaron a ocho personas las que estaban medianamente instruidas en lo necesario, *necesitate medii*, para salvarse"<sup>48</sup>.

Es esta realidad la que lleva a los franciscanos a desechar el método de las misiones ambulantes o de correrías que los jesuitas habían adoptado, sin quererlo, después del alzamiento de 1722-1723, ya que en "la más floreciente de las misiones" solo ocho conocían lo necesario para salvarse (*necesitate medii*). Uno podría decir que para los franciscanos el rito bautismal no salva, la educación sí, pero no cabe duda que tanto franciscanos como jesuitas la teología sobre el bautismo y la necesidad de conocer las verdades de la fe y aceptarlas antes de recibirlo es la misma. La diferencia entre ambas ordenes hay que buscarlas entonces en otro plano: los jesuitas confiaban más en la función

47. En Lagos, Roberto. El señor obispo D. Pedro Angel de Espñeira, Imprenta San Buenaventura, Santiago, 1911, pag.:18-21. Realizado nuestro.

48. En Gay, Claudio. op.cit: T.I:322.

educativa del símbolo (tanto del símbolo bautismal como de los otros símbolos: cruz=canelo), en tanto que los franciscanos en la práctica se confiaban en la palabra como función educadora. Esta diferencia se puede expresar también en que los jesuitas tratan de buscar puntos de encuentro con la cultura mapuche. Los símbolos indígenas eran una expresión auténtica, aunque todavía pobre, de lo que hoy día (después del Concilio Vaticano II) se llama "preparaciones evangélicas", esto es semillas de verdad que Dios mismo iría plantando en las conciencias de los "naturales", las que les facilitarían más adelante, llegado el momento, el reconocer el evangelio de Jesucristo como algo propio, ya entrevisto de alguna manera en su propia cultura. En cambio, los franciscanos llegaron o querían llegar a los indígenas con verdades y dogmas y símbolos perfectamente estructurados; consideraron la cultura vivida por los mapuche como *tabula rasa*, es decir, como papeles en blanco, en los que no había nada escrito, o si había algo escrito, eso era falso y debía ser borrado para que ellos pudieran aprender todo de nuevo.

Es posiblemente esa evangelización de la "cultura" realizada por los jesuitas la que explique el hecho que los mapuches persistieran en la necesidad de ser bautizados, como queda atestiguado (1805) por Melchor Martínez un misionero franciscano con diez y nueve años en la Araucanía:

"Es constante que todos los indios de la costa y de los llanos desean y solicitan la entrada de los misioneros a sus tierras, a predicarles e instruirlos en la fe, y a bautizar sus párvulos.

Así lo han suplicado en los Parlamentos y Juntas que en mi tiempo se han celebrado; y en los años que he vivido entre ellos me han repetido tantas veces esta instancia, obligándome, casi con violencia, para que fuese a lugares remotos de la misión para este fin, que me he visto y padecido peligros y vejaciones graves, no pudiendo condescender con sus ruegos.

Con mucho sonrojo mío, me han echado en cara que no era bueno y celoso misionero, supuesto perdía tan buenas ocasiones de lograr muchas almas.

En cierta ocasión, reprendiendo yo a un cacique algunos desórdenes de sus mocetones me respondió: "Tu tienes la culpa, porque no los bautizas de chicos, y por esta causa no los instruyes y aconsejas cuando son grandes, por cuyo motivo se cría la juventud insolente y relajada después que se fueron los padres negros" (así llaman a los jesuitas con alusión al color de su hábito)<sup>49</sup>.

49. "Creencias y costumbres de los araucanos de las provincias de Chile", en Martínez, Melchor Fray. Memoria Histórica sobre la Revolución de Chile, (2 vols.), Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile, T.XLII, Ediciones de la Biblioteca Nacional, Santiago, 1964, pag.:250.

Nuevamente entonces se planteaba el problema de cómo tipificar, o de clasificar y entender a los mapuches. Ejemplifiquemos esto con las discusiones que se dieron afines del siglo XVIII y comienzo del XIX, ante la solicitud de un grupo de caciques -en el Parlamento de Negrete- por el restablecimiento de las misiones ambulantes y de que se permitiera bautizar a los párvulos. Nos valemos de los resúmenes de Fray Melchor Martínez:

“Antes de proponer el Señor Promotor [su rechazo a bautizar a los párvulos]... explica por preliminar cuatro géneros de infieles: son los paganos, sarracenos, moros, mahometanos, judíos y otros que nunca quisieron aceptar la fe, y de esta clase deben reputarse casi todos los indios de la tierra de Chile.

Con licencia del señor Promotor digo: que los indios de Chile no son comprendidos en la clase o género que los quieren incluir; sino que constituyen otra quinta especie muy diferente de todas las demás, por las razones que siguen: Todos los géneros o clase que el señor Promotor toca en su cuarta diferencia, en todas las partes del mundo que se han descubierto y se hallan, han tenido y tienen alguna religión falsa o verdadera, ídolos, cultos, sectas o errores que seguir; pero estos de Chile nada de todo esto tienen, ni han tenido jamás; pero cuyo motivo no deben ser comparados ni mezclados con ellos, antes bien deben componer o constituir una nueva diferencia distinta de todas las demás”<sup>50</sup>.

El problema, entonces, de bautizar a los párvulos radicaba en que el bautizado -alejado de la tutela del sacerdote- quedaba “en peligro próximo de apostasía, y de ser imbuidos y criados en los errores de su padre” de “errores contra la fe”<sup>51</sup>. Para Fray Melchor Martínez, defensor del bautismo, no había tal riesgo porque los:

“...los indios gentiles, padres de los bautizados, no conocen religión, secta, doctrina y errores en pró ni en contra de la cristiana, con que seducir a sus hijos, antes bien, sucede lo contrario y lo digo convencido de mil experiencias que los hijos cristianos instruyen y mueven a sus padres y a otros gentiles al conocimiento de Dios, a despreñar varios abusos que tienen, a respetar y hacer observar algunas máximas morales; y, por último, estamos llenos de ejemplares, en que muchos gentiles han abrazado nuestra religión persuadidos por sus mismos paisanos; sin que yo tenga noticia de que cristiano alguno haya sido seducido por los gentiles”<sup>52</sup>.

En este debate no ganó la posición de Fray Melchor Martínez, sus oficios fueron infructuosos.

50. Martínez, M. op.cit.:239. Realzado nuestro.

51. Martínez, M. op.cit.:240.

52. Martínez, M. op.cit.:240.

Por otro lado, los franciscanos fueron conscientes muy tempranamente de que el éxito de su método implicaba antes que nada el sometimiento de los agregados indígenas al Estado, así se desprende del balance que ellos hicieron en 1789 de la antigua misión de Arauco:

“...casi todos los que nacieron antes del estrañamiento de los PP. jesuitas fueron bautizados por ellos en sus acostumbradas correrías, y del mismo tiempo se conservan ciento noventa y un matrimonios contraídos in facie Ecclesiae; pero los así bautizados y casados no tenían ni tienen de hijos de la Iglesia más que el nombre; pues ni concurren a la misa y rezo en los días festivos, ni de la doctrina y obligaciones cristianas saben aquello que es necesario indispensablemente para poder salvarse, ni han dejado las supersticiones, ritos y costumbres de su bárbara gentilidad. Por más que se les predique y amoneste, sólo a la hora de morir y no antes suele llamar uno u otro al misionero para confesarse. ¿Más que confesión podrá ser la que después de una vida tan brutal va fundada sobre una ignorancia total voluntaria de los misterios de nuestra religión católica y en una rudeza suma, acompañada de las gravísimas dificultades que concurren en aquella hora, para que puedan ser instruidos aun los de más despejado entendimiento? Para obviar semejante inconvenientes, y a cumplimiento de las obligaciones del ministerio apostólico, han aplicado los nuestros misioneros todos los medios posibles a fin de reducirlos a concurrir al catecismo; más no han abastado a conseguirlo ni exhortaciones, ni consejos, ni ruegos, ni amenazas, ni regalos, ni puede esperarse que se sujeten a la instrucción tan necesaria para poder satisfacer los deberes de cristiano, mientras otro brazo más fuerte y temible que el de los pobres misioneros no los compela o los ayude a compelerlos por medio de la fuerza y del rigor”<sup>53</sup>.

Consecuentes con este requerimiento el desarrollo de las misiones franciscanas, en el siglo XVIII y XIX, se llevará a cabo justamente en las áreas donde la población indígena fue sometida al Estado. En las zonas donde no se había producido esta sustancial transformación la evangelización se topará con los mismos problemas ya reseñados de fines del siglo XVIII, léase, por ejemplo, la Memoria de la Araucanía, escrita en 1860 por el padre Victorino Palavicino.

Para concluir esta ya largo artículo digamos que la evangelización bautismal, comenzada por los jesuitas a fines del siglo XVI cuestionada posteriormente por los franciscanos, es hoy como en el pasado una dimensión central en la vida espiritual de los mapuches; al ser un rito que permite el encuentro con el “otro” donde justamente la sociedad mapuche funda su identidad: lo sagrado.

53. “Informe cronológico de las misiones”, en Gay, C. op.cit. T.I:331-332. Realzado nuestro.